

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD CLUB HÍPICO DE SANTIAGO S.A.
(Celebrada el día Lunes 18 de Abril de 2016)

En Santiago de Chile, a 18 de Abril de 2016, en el domicilio de la sociedad ubicado en Avda. Blanco Encalada 2540, piso quinto, Comuna de Santiago, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Club Hípico de Santiago S.A., bajo la presidencia del Presidente de la Sociedad Sr. Carlos Alberto Heller Solari, con la asistencia del Gerente General Sr. Juan Pablo Lira Ortuzar y del Secretario, Sr. Patricio Baeza Jarpa.

Al respecto, informa el Presidente de la sociedad, Sr. Carlos Alberto Heller Solari, que habiéndose efectuado el proceso de calificación de poderes, de acuerdo a las normas vigentes y a lo señalado en la correspondiente citación, calificación que es aprobada y ratificada por la Junta Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presentes en la sala, entre accionistas presentes y representados 1097 acciones, equivalente al 78,35%, cantidad superior al quórum mínimo exigido por el art. 33 de los Estatutos Sociales, motivo por el que se da por constituida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas y abierta la Sesión, siendo las 13:20 horas.

Manifiesta que se encuentran presentes en esta Junta Ordinaria de Accionistas el Vicepresidente Sr. Domingo Romero C. y los Directores Srs. Javier Carvallo P., Raimundo Covarrubias R., Guillermo Gatica A., Francisco Javier Morandé P., Alberto Morgan L., Pablo Trucco B. y Andrés Vial S. y el Asesor del Directorio, don Roberto Allende U..

De acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes las siguientes personas:

- 1.- Don Roberto Allende Urrutia, por si por 1 acción y en representación de 1 acción.
- 2.- Ana Soledad Bull Zuñiga, por si por 9 acciones.
- 3.- Don Javier Carvallo Pardo, por si por 1 acción y en representación de 28 acciones.
- 4.- Don Raimundo Covarrubias Risopatrón, por si por 1 acción y en representación de 95 acciones.
- 5.- Don Gonzalo José Díaz Villalobos, por si por 1 acción y en representación de 19 Acciones.
- 6.- Don Bernardo Edwin Doering Mayorga, por si por 1 acción.

P

SD

solari

Ortuzar

- 7.- Don Guillermo Gatica Astaburuaga, por si por 1 acción y en representación de 41 acciones.
- 8.- Don Carlos Alberto Heller Solari, por si por 1 acción y en representación de 309 acciones.
- 9.- Inversiones Cadiz S.A., representada por don Pablo Trucco Brito, por 2 acciones.
- 10.- Inversiones Ongolmo de la Florida Limitada, representada por don Pablo Trucco Brito, por 22 acciones.
- 11.- Don Enrique Iván Lazcano Rodríguez, por si por 1 acción.
- 12.- Don José E. Marcelo Macilla Betti, por si por 1 acción.
- 13.- Don Enrique Mendez Alarcón, por si por 1 acción.
- 14.- Don Luis Molina Gómez, por si por 1 acción.
- 15.- Don Francisco Javier Morandé Peñafiel, por si por 1 acción y en representación de 34 acciones
- 16.- Don Alberto Morgan Lavín, por sí por 1 acción y en representación de 102 acciones
- 17.- Don Domingo Romero Cortés, por si por 1 acción y en representación de 70 acciones.
- 18.- Don Pablo Trucco Brito, por si por 8 acciones y en representación de 3 acciones.
- 19.- Don Andrés Vial Sánchez, por si por 3 acciones y en representación de 163 acciones.
- 20.- Don Alejandro Quintana, en representación de 168 acciones.
- 21.- Cristobal Herrera, en representación de 4 acciones.
- 22.- Don Gabin Templeton, en representación de 2 acciones.

CONVOCATORIA A LA JUNTA, AVISOS DE CITACION Y OTRAS FORMALIDADES

El Sr. Secretario señala que se cumplieron las formalidades previas a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas exigidas por los estatutos sociales y las disposiciones de la Ley 18.046, a saber:

- 1) La convocatoria fue acordada por el Directorio de la sociedad, en Sesión ordinaria N° 4 de fecha 24 de Marzo de 2016, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 N° 3 de la Ley 18.046, en cumplimiento de la petición formulada con fecha 18 de Marzo de 2016, por el accionista Inversiones Auguri Limitada, que representa más del 10% del capital accionario de la sociedad, citando a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día Lunes 18 de Abril de 2016, la

P BH  

que se celebrará en el mismo lugar y a continuación de la Junta General Ordinaria de Accionistas citada para ese mismo día a las 12:30 horas, en el quinto piso del edificio Recinto de Socios, ubicado en Avenida Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago.

- 2) Los avisos de citación a esta Junta se publicaron los días 01, 07 y 12 de Abril de 2016 en el Diario Estrategia.
- 3) Pueden participar en esta Junta con derecho a voto de conformidad con el art. 30 de los Estatutos Sociales, aquellos titulares de acciones que figuren inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas con la anticipación legal requerida, esto es, aquellos que figuren como titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 12 de Abril de 2016.
- 4) Las personas que por acciones propias y de terceros que asisten a esta Junta Extraordinaria han firmado la lista de asistencia, la que quedará archivada en secretaría.

DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR LA PRESENTE ACTA

Se propone que junto al Presidente, el Secretario de la Junta y el Gerente General y, de conformidad a lo previsto en el artículo 72 de la Ley 18.046, en relación con el artículo 35 de los Estatutos Sociales, firmen la presente acta los accionistas señores:

- 1.- Ana Soledad Bull Zuñiga.
- 2.- Bernardo Doering Mayorga.
- 3.- Luis Molina Gómez.

La Asamblea por aclamación aprueba esta proposición.

OBJETO DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA

Expone el Presidente de la Sociedad que el objeto de la Junta General Extraordinaria de Accionistas es pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Revocación Total del Directorio de la Sociedad en los términos del artículo 38 de la Ley 18.046.
- 2) Posterior elección de nuevos miembros del Directorio de la Sociedad en caso que fuere aprobada la revocación total del Directorio.

P

AS

me

Junta

Pide la palabra el Sr. Alejandro Quintana, quien pasa a leer una carta de la Sra. Cecilia Karlezi Solari.

Terminada la lectura de esta carta, solicita que sea incorporada como parte integrante de la presente Acta, para lo cual hace entrega de la misma al Sr. Presidente.

El Sr. Presidente junto con recibir esta carta, manifiesta que formará parte integrante de la presente Acta para lo cual se insertará al final de la misma.

Al respecto, pide la palabra el accionista y Director Sr. Guillermo Gatica A., quien señala que doña Cecilia Karlezi Solari, en su calidad de representante de Inversiones Auguri Limitada, está en todo su derecho para solicitar la revocación total del Directorio de la Sociedad, ya que esa sociedad es accionista de más del 10% de las acciones con derecho a voto, Asimismo agrega que existirían otros motivos para solicitar la Revocación del Directorio no indicados en la carta que leyó el Sr. Quintana.

Por su parte el accionista y Director Sr. Francisco Javier Morandé manifiesta que ha sido elegido Director del Club Hípico de Santiago por varios períodos con los votos de la Sra. María Luisa Solari Falabella, quien le daba los poderes necesarios para ser elegido y para que dispusiera libremente de ellos, no habiéndole fallado nunca, por lo que el período que le queda como Director del Club Hípico de Santiago va a seguir actuando de manera correcta y seria y que tampoco le va a fallar a la Sra. Cecilia Karlezi y le manifiesta que tenga confianza en su persona.

1.- REVOCACION TOTAL DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 18.046.

Señala el Sr. Presidente, que como primer punto de la tabla, corresponde a la Asamblea pronunciarse sobre la Revocación Total del Directorio de la Sociedad, para lo cual, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046, se procederá a la votación.

El sistema a utilizar será el de "Papeletas" informado a los Srs. Accionistas en la página Web de la Sociedad www.clubhipico.cl

Agrega que conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 18.046 el acuerdo se adoptará por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

P

BD

me
M

Quintana

Karlezi

A continuación el Secretario de la Junta, don Patricio Baeza Jarpa, se hace cargo de la votación, llamando a los señores accionistas por orden alfabético a sufragar, según la lista de asistencia.

Terminada la votación, se procede a practicar el escrutinio, el que arroja el siguiente resultado:

Aprueba Revocación: 192 votos, equivalente al 17,5%

Rechaza Revocación: 802 votos, equivalente al 73,1%

Votos en blanco: 103, equivalente al 9,4%

El Sr. Presidente señala que como consecuencia de esta votación el 17,5% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto aprobaron la Revocación Total del Directorio de la Sociedad, por lo que no se obtuvo el porcentaje necesario para aprobar esta revocación conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 18.046.

Asimismo, el 73,1% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto rechazó la Revocación Total del Directorio de la Sociedad.

Adicionalmente existió un 9,4% de votación en blanco.

2.- POSTERIOR ELECCION DE NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN CASO QUE FUERE APROBADA LA REVOCACION TOTAL DEL DIRECTORIO.

El Sr. Presidente señala que debido a que el punto número uno de la Tabla relativo a la Revocación Total del Directorio de la Sociedad fue rechazada por los señores accionistas, no procede tratar este punto.

Asimismo señala que el Directorio en actual ejercicio se mantiene vigente.

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

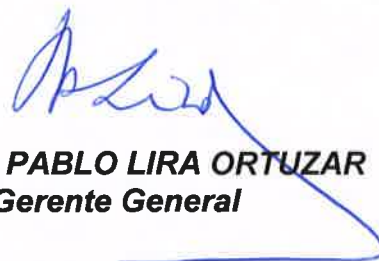
La Asamblea acuerda facultar al abogado de la sociedad don Patricio Baeza Jarpa, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y para efectuar todas las inscripciones, publicaciones y demás trámites a que diere lugar el legal perfeccionamiento de esta acta.



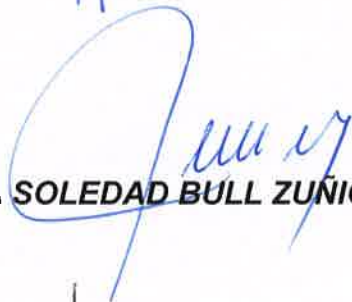
El Sr. Presidente señala que no habiendo otro tema que tratar se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Club Hípico de Santiago S.A. a las 14:00 horas.



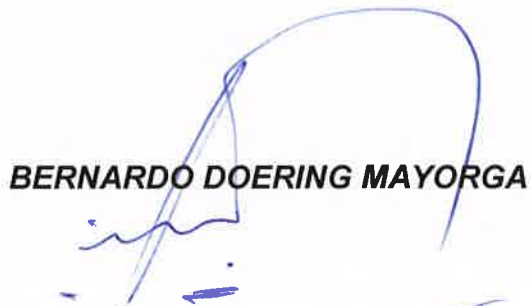
CARLOS ALBERTO HELLER SOLARI
Presidente



JUAN PABLO LIRA ORTUZAR
Gerente General



ANA SOLEDAD BULL ZUÑIGA



BERNARDO DOERING MAYORGA



LUIS MOLINA GOMEZ



PATRICIO BAEZA JARPA
Secretario

Santiago, 18 de abril de 2016

Señores Accionistas
Señor Presidente
Señores Directores
Club Hípico de Santiago
Presente

Estimados Señores:

He creído necesario, dado el aprecio que tengo por cada uno de ustedes, hacer frente con la verdad a las múltiples versiones, especulaciones e interpretaciones sobre las razones y motivos por el cual mi representada solicitó se citara a esta Junta Extraordinaria.

Al efecto, quiero entregar mi testimonio humano y personal, pues sólo de ese modo se puede comprender en su real sentido esa citación.

Antes que nada, quiero decirles que me siento sumamente orgullosa de haber recibido de mi madre María Luisa Solari Falabella, el encargo de continuar con la tradición familiar asociada al fomento y desarrollo de la hípica nacional, actividad deportiva y social que por generaciones es compartida por nuestra familia y que, particularmente Icha tomó con especial cariño y dedicación durante toda su vida.

Me he propuesto continuar fiel a la tradición, la obra y el deseo de mi madre y con este propósito hemos comenzado por mejorar el Haras Doña Icha en Calera de Tango y estamos asumiendo activamente nuestras participaciones en el Hipódromo Chile y Club Hípico de Santiago, conformando un buen equipo de trabajo que nos permita llevar adelante con éxito este proyecto.

Fue precisamente en el contexto antes descrito que durante los meses de enero y febrero de este año conversé con mi primo Carlos Heller quien me ofreció su ayuda y colaboración en los temas relacionados con la hípica y otros asuntos. Le agradecí y expresé mi interés de participar en el directorio del Club Hípico de Santiago a través de una persona que fuera cercana y de mi confianza, aspiración que hasta hoy considero plenamente legítima para este tipo de clubes deportivos y sociales, donde ante el fallecimiento de una antigua socia y una de las principales accionistas del club, por tradición y costumbre se procede a la renovación completa del directorio. Incluso en esa oportunidad le entregué informalmente a Carlos los nombres de dos personas cuya participación en el directorio del Club Hípico de Santiago yo querría poder concretar a la brevedad posible. Asimismo, y como resultado de dicha conversación, unos días más tarde le entregué a Carlos una carta con el propósito de renovar el directorio, expresándole y facultándolo para presentarla en el improbable caso que fuera necesario.

Aprovecho esta oportunidad para desmentir categóricamente una nota de prensa que indicó a mi marido Alejandro Gil como la persona interesada en asumir como director en el Club Hípico de Santiago. Como ustedes saben, Alejandro trabaja estrechamente conmigo en todo lo relacionado con la hípica y otras actividades comerciales y ocupa el cargo de director en el Hipódromo Chile, posición que es incompatible con la de director del Club Hípico de Santiago.

Ese fue el contexto muy personal y afectivo, pero con un respaldo en la tradición, que me motivó a instar por la Junta Extraordinaria de Accionistas. Y precisamente por eso debo expresarles, con la misma sinceridad, que me afectó y sorprendió la total negativa de los señores directores para renovar el directorio del club este año 2016 y permitir que pudiera integrarse a él una persona cercana a mí, pues proviene de personas que yo siempre entendí, hasta ahora, eran los directores que por años mi madre apoyó para el directorio del Club Hípico de Santiago.

Ese y no otro es el sentido que tuvo la solicitud de celebración de la Junta Extraordinaria; un último esfuerzo para poder ejercer el derecho que creo y sobre todo siento tener, de elegir un nuevo directorio.

Tengo una gran admiración y reconocimiento por la dedicación y la obra que mi primo Carlos Heller ha realizado en la promoción y desarrollo de la hípica nacional, particularmente en su gestión como presidente del Club Hípico de Santiago. Tanto es así, que siguiendo sus pasos y cumpliendo con un viejo anhelo de mi madre María Luisa Solari Falabella, adquirí recientemente en Ocala, Florida, el Haras Santa María que estamos seguros servirá para apoyar y continuar desarrollando la hípica chilena.

Espero que este testimonio permita comprender mis sentimientos y mi decisión en elegir una persona cercana y de mi confianza para el directorio del Club Hípico de Santiago, y así continuar trabajando en torno a la hípica nacional.

Agradeciendo desde ya su comprensión y apoyo, con afecto, les saluda atentamente.,



Cecilia Karlezi Solari
Inversiones Auguri Limitada

Certifico que la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que consta de 8 hojas, es copia fiel del original.

Santiago, 29 de Abril de 2016.



Juan Pablo Lira Ortuzar
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A.